

Decreto N° 3233, que nombra al Sr. Rafael A. Terrero M., Cónsul Honorario de la República en Puerto Cabezas, Departamento de Zelaya, República de Nicaragua.

(G. O. N° 9122, del 25 de Enero de 1969)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3233

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—Queda designado el señor Rafael Amaury Terrero Melo como Cónsul Honorario de la República en Puerto Cabezas, Departamento de Zelaya, República de Nicaragua.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de enero del año mil novecientos sesenta y nueve, años 125° de la Independencia y 106° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 3234, que nombra al Sr. Tomás Báez Díaz, Ministro Consejero de nuestra Embajada en Francia.

(G. O. N° 9122, del 25 de Enero de 1969)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3234

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El señor Tomás Báez Díaz queda designado Ministro Consejero de nuestra Embajada en Francia en sustitución del señor Tomás Casals Pastoriza,